



ANEXO I

PROTOCOLO BÁSICO DE PRÁCTICAS RESPONSABLES PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS

Dña. Rosa Sánchez Bishop Concejal Delegada de Deportes y Salud		17/02/2021
Email	rosasanchez@alhamademurcia.es	Telf. 968 63 97 57
Domicilio	C/ Paraguay, s/nº	CP 30.840 Alhama de Murcia

1. IDENTIFICACIÓN.

- 1.1. Nombre de cada Complejo Deportivo o Instalación, en su caso, y su dirección

Polideportivo El Praíco
C/ Cervantes, s/nº
C.P. 30.840 Alhama de Murcia

- 1.2. Nombre del responsable del seguimiento del Protocolo y cargo

El personal de la Concejalía de Deporte será el responsable del seguimiento del Protocolo:

- La Concejal Delegada de Deportes Dña. Rosa Sánchez Bishop
- La Auxiliar Administrativa de Deportes Dña. Juana Costa García

2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE.

- 2.1. Medidas adoptadas para asegurar la distancia de seguridad interpersonal en los distintos espacios deportivos y complementarios (vestuarios, aseos, almacenes, gradas, accesos, etc.), si no se puede asegurar la referida distancia de seguridad interpersonal. (Las medidas no deben interferir con la evacuación de ocupantes).



<p>Detallar los espacios (*) deportivos convencionales, singulares, áreas de actividad deportiva, o complementarios, de forma global, referidos a todos los Complejos e Instalaciones Deportivas de la entidad.</p>	<p>Medidas adoptadas (Señalización en suelo, otros elementos físicos, etc.)</p>	<p>Medidas alternativas (Uso mascarillas, cerrar espacios, etc.)</p>
<p>Entrada a la Instalación y puertas de acceso</p>	<p>Hay una 1ª Entrada y puerta principal a la instalación, es una puerta grande, de verja metálica, eléctrica y de color negro, situada al exterior pero en una zona enlosada y cubierta, desde ahí se accede al edificio por el Hall y a las pistas a aire libre de: tenis, pádel, frontón y al campo de fútbol 5, la cual permanecerá cerrada durante el horario de apertura al público y solo se abrirá para permitir el acceso a los usuarios en los horarios previamente reservados y a los deportistas de clubes junto con su monitor/entrenador en los horarios de sus entrenamientos.</p> <p>En esta entrada también se ha señalizado en el suelo el sentido de la circulación de las personas que accedan y salgan de la misma, con unos círculos adhesivos, en el que hay unas flechas blancas pintadas en un fondo de color azul.</p> <p>Junto a esta puerta, en la pared de la fachada del edificio, se han colocado diferentes carteles:</p>	<p>El uso de la mascarilla será obligatorio en todo momento.</p> <p>Junto a la Puerta de Entrada Principal hay una mesa auxiliar con gel hidroalcohólico para la desinfección de manos, rollo de papel de secado, pulverizador con desinfectante para el calzado y alfombra para el secado de zapatos.</p> <p>El Conserje realizará una toma de temperatura ($T^a < 37,5^o$) que permitirá la entrada del Usuario, así como el control de asistencia y el usuario deberá de cumplimentar la Declaración de Responsable.</p> <p>Para el acceso de los Deportistas de clubes será el monitor/entrenador el que recibe a los deportistas en la puerta en su turno horario de entrenamiento y se encarga del control de temperatura, asistencia y desinfección de manos y calzado. El grupo de entrenamiento accederá de forma ordenada y manteniendo la distancia de seguridad</p>



	<ul style="list-style-type: none">- El Protocolo Básico para los Alquileres de Pistas y del Campo de Fútbol 5.- Página 4 Anexo III "Que hacer en caso de que un Deportista/Usuario presente síntomas compatibles con COVID-19 cuando se encuentra dentro de la Instalación deportiva"- Página 5 Anexo III "Ilustración. Sala de Aislamiento 1- Guardar la distancia mínima interpersonal de seguridad de 1,5 metros.- Cartel uso obligatorio de mascarilla durante la práctica deportiva- Cartel de evitar tocar barandillas, manivelas y objetos comunes de la instalación.- Cartel de la Desinfección de los materiales deportivos la realizarán los usuarios. <p>Hay una 2ª Entrada muy próxima a la principal situada al exterior y fuera de la zona enlosada, es una puerta doble de valla con candado, por la que solo pueden acceder los conserjes y los vehículos de la brigada del ayuntamiento, cuando hay que realizar trabajos</p>	<p>recomendada. No se autoriza la entrada de acompañantes o padres a la Instalación.</p> <p>Entre grupo y grupo de entrenamiento se dejará el tiempo necesario no se crucen al entrar y salir por la puerta.</p> <p>Limpieza y desinfección diaria y entre turno y turno.</p> <p>Seguir las indicaciones del conserje de la Instalación.</p>
--	--	--



	<p>especiales y para el personal autorizado.</p> <p>También hay una 3ª puerta de entrada de verja metálica de color negro, abatible y mas pequeña que la demás, situada en la misma calle, la cual permanece cerrada permanentemente, ya que, accede al solar donde se han iniciado unas obras y se prevé construir un pabellón.</p>	
<p>Hall de la Instalación (Edificio principal)</p>	<p>La puerta del Hall permanecerá abierta durante el horario de apertura de la instalación.</p> <p>El mostrador de recepción del Conserje estará provisto de una mampara de protección.</p> <p>En el hall hay un Panel Informativo con diferentes carteles como son:</p> <ul style="list-style-type: none">- Anexo I de Práctica Responsable del uso de la Instalación Polideportivo El Praíco- Anexo III Plan de Contingencias- Página 4 Anexo III “Que hacer en caso de que un Deportista/Usuario presente síntomas compatibles con COVID-19 cuando se encuentra dentro de la Instalación deportiva”- Página 5 Anexo III “Ilustración. Sala de Aislamiento 1 y Sala 2	<p>El uso de la mascarilla será obligatorio en todo momento.</p> <p>Desde el hall se puede acceder a los Aseos, Vestuarios y puerta exterior a rampa de acceso a la Sala Polivalente Multiusos, ubicada en la planta inferior del edificio.</p> <p>No se podrá utilizar la fuente de agua.</p> <p>Limpieza y desinfección diaria y entre turno y turno.</p> <p>Seguir las indicaciones del conserje de la Instalación</p>



	<ul style="list-style-type: none"> - Guardar la distancia mínima interpersonal de seguridad de 1,5 metros. - Cartel uso obligatorio de mascarilla <p>El banco que hay en el hall se podrá utilizar en los espacios libres, no se permite sentarse en los asientos señalizados con cinta de balizar roja y blanca.</p>	
<p>2 Vestuarios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Femenino - Masculino <p>(Edificio principal)</p>	<p>Los Vestuarios permanecerán cerrados temporalmente.</p> <p>Se podrán autorizar su utilización para competiciones y eventos deportivos.</p> <p>En la puerta de cada vestuario se ha colocado un cartel de "Aforo máximo de 9 personas".</p> <p>Al entra se han colocado en la pared algunos carteles informativos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distancia mínima interpersonal de seguridad de 1,5 metros. - Uso obligatorio de mascarilla. - etc <p>Se autoriza el uso de los bancos para el cambio de ropa, en los espacios autorizados, también se indican con Carteles Informativos y se reducen los espacios para sentarse con cinta adhesiva amarilla</p>	<p>Uso obligatorio de mascarilla.</p> <p>Uso de lavabos y duchas de forma alternativa, manteniendo la distancia de seguridad recomendada.</p> <p>Lavarse las manos correctamente al entrar y al salir del aseo.</p> <p>Las taquillas de los vestuarios permanecerán cerradas, señalizadas con cinta adhesiva amarilla y negra, además también se indica con un cartel informativo.</p> <p>Seguir las indicaciones del conserje de la Instalación</p>



	<p>y negra, garantizando la distancia mínima interpersonal de seguridad, También se indica con un cartel informativo.</p> <p>Los lavabos se pueden utilizar de forma alternativa, no haciendo uso de los señalizados con cinta adhesiva amarilla y negra, También se indica en un cartel informativo.</p> <p>Las duchas de los vestuarios son comunitarias, serán de uso alternativo, no siendo autorizadas las señalizadas con cinta adhesiva amarilla y negra, además también se indica con un Cartel Informativo.</p> <p>Los aseos son unitarios y utilizarán de forma individual.</p> <p>En el Polideportivo el Praíco se han habilitado el Vestuario Femenino y el Vestuario Masculino como “Sala de Aislamiento 1” y “Sala de Aislamiento 2”, en caso de activación del Plan de Contingencias, ante posibles contagios en las Instalaciones Deportivas.</p>	
<p>2 Aseos - Femenino - Masculino (Edificio principal)</p>	<p>Estarán abiertos para los Usuarios, estos aseos son unitarios y se utilizarán de forma individual, los menores de edad podrán ir acompañados por un adulto</p>	<p>Uso obligatorio de mascarilla.</p> <p>Lavarse las manos correctamente antes de entrar y al salir de los aseos.</p> <p>La ducha y el secador de pelo no se podrán utilizar, señalizados con cinta adhesiva amarilla y negra.</p>



<p>2 Despachos (Edificio principal)</p>	<p>Estos despachos permanecerán cerrados y solo son utilizados uno por el Club de Pádel y otro por el Club de Tenis</p>	<p>Uso obligatorio de mascarilla.</p>
<p>Sala Polivalente Multiusos con:</p> <ul style="list-style-type: none">- zona deportiva- despachos- etc <p>(Planta inferior del edificio principal)</p>	<p>Esta Sala esta ubicada en la planta inferior del edificio principal, por la que se podrá acceder entrando por el Hall, al final del pasillo, hay una puerta abatible y acristalada que da al exterior y da acceso a una rampa hasta bajar a dicha planta.</p> <p>Dentro de esta Sala hay diferentes espacios:</p> <ul style="list-style-type: none">- Zona para la práctica deportiva: para el uso de actividades dirigidas para mayores ofertadas por el Programa de Deporte Municipal, para los entrenamientos de clubes deportivos de Alhama, etc.- 6 Despachos numerados para el uso de los clubes deportivos de Alhama y para la Federación de Orientación de la Región de Murcia.- Sala Multiusos- Sala de reuniones, etc <p>Al entrar hay colocados en la puerta diferentes carteles para el uso de la zona deportiva:</p>	<p>Uso obligatorio de mascarilla durante la práctica deportiva.</p> <p>Desinfección de manos con Gel hidroalcoholico, ubicado en la mesa auxiliar antes de entrar a la Sala Polivalente y pulverizador con desinfectante para el calzado, además de una alfombra para el secado del calzado.</p> <p>Para los entrenamiento de Clubes, entre turno y turno se guardará el tiempo necesario se evite el cruce con otros grupos.</p> <p>Se limitará al máximo la movilidad de usuarios y deportistas por las zonas comunes de la instalación.</p>



	<ul style="list-style-type: none"> - Cartel de Aforo máximo 15 personas para los grupos de entrenamiento. - Cartel de distancia mínima interpersonal de seguridad de 1,5 metros - Cartel de la desinfección de los materiales utilizados será responsabilidad de los Usuarios. 	
<p>6 Despachos (dentro de la Sala Polivalente Multiusos, planta inferior del edificio principal)</p>	<p>Estos despachos son de uso exclusivo del personal autorizado de los Clubes Deportivos de Alhama y para la Federación de Orientación de la Región de Murcia</p>	<p>Uso obligatorio de mascarilla</p>
<p>1 Sala Multiusos (dentro de la Sala Polivalente Multiusos, planta inferior del edificio principal)</p>	<p>Podrá ser utilizada para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los grupos de las Actividades Dirigidas a mayores que se oferten en el Programa de Deporte Municipal -Alquileres y entrenamientos de Clubes Deportivos en los horarios reservados. 	<p>Uso obligatorio de mascarilla</p>
<p>1 Sala de Reuniones (dentro de la Sala Polivalente Multiusos, planta inferior del edificio principal)</p>	<p>Podrá ser utilizada previa autorización de la Concejalía de Deportes.</p> <p>Aforo máximo de 9 personas.</p> <p>Se podrán utilizar las sillas colocadas con distanciamiento que hay junto a la pared, también están señalizadas con carteles informativos.</p>	<p>Uso obligatorio de mascarilla</p>



<p>5 Pistas de Pádel 4 Pistas de Tenis 1 Pista de Frontón</p>	<p>Las pistas de Pádel están situadas al exterior y son al aire libre.</p> <p>En la entrada a cada pista se han colocado varios carteles, entre ellos esta:</p> <ul style="list-style-type: none">- Guardar la distancia mínima interpersonal de seguridad de 1,5 metros.- Aforo máximo permitido dentro de cada Pista es de 4 personas.	<p>Uso obligatorio de mascarilla durante la práctica deportiva.</p> <p>El monitor/entrenador se encargará de la recepción de los deportistas antes de entrar a la instalación, realizando así:</p> <ul style="list-style-type: none">- Control de Temperatura- Control de Asistencia-Control de la desinfección de manos y calzado antes de entrar <p>Entre turno y turno horario de entrenamiento se dejará el tiempo necesario para no coincidir los grupos en la entrada y salida de la instalación.</p> <p>Seguir indicaciones del Conserje de la Instalación.</p>
<p>1 Campo de Fútbol 5</p>	<p>El Campo de Fútbol 5 esta situado al exterior y es al aire libre.</p> <p>En la entrada al Campo se ha colocado varios carteles, entre ellos esta:</p> <ul style="list-style-type: none">- Guardar la distancia mínima interpersonal de seguridad de 1,5 metros.- Desinfección de los materiales es responsabilidad de los usuarios. etc <p>El aforo aplicable para los alquileres será similar al límite marcado por la Consejería de Salud para las reuniones o agrupaciones de personas no convivientes.</p>	<p>Uso obligatorio de mascarilla durante la práctica deportiva.</p> <p>Limpieza y desinfección diaria y entre turno y turno.</p> <p>Seguir indicaciones del Conserje de la Instalación.</p>



	<p>*Este aforo se irá actualizando en base a dicha normativa autonómica.</p> <p>El aforo establecido para los grupos de entrenamientos reglados y de Clubes deportivos será:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hasta un máximo de 15 deportistas por monitor o entrenador. <p>*El aforo podrá variar en función del nivel de alerta sanitaria y de transmisión del municipio.</p>	
<p>Gradas Campo Fútbol 5</p>	<p>Cerradas de forma temporal</p> <p>Se podrán autorizar su utilización para competiciones y eventos deportivos.</p> <p>Guardar la distancia mínima interpersonal de seguridad de 1,5 metros.</p> <p>Los aforos máximos permitidos en función de la situación de sanitaria del nivel de transmisión que nos encontremos serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transmisión baja 75% sería 101 personas - Transmisión media/alta 50% serían 67 personas - Transmisión muy alta/extrema 1/3 serían 44 personas <p>*dejando un asiento de separación en cada uno de</p>	<p>Uso obligatorio de mascarilla en las gradas.</p> <p>Seguir indicaciones del Conserje de la Instalación.</p>



	los supuestos. Pudiéndose utilizar los asientos autorizados señalizados con cinta adhesiva amarilla y negra, también se indica con un cartel informativo.	
1 Almacén (edificio exterior)	El Almacén permanecerá cerrado. Ubicado en una edificación exterior, frente al edificio principal. El Club que quiera acceder al material del almacén tienen que solicitarlo al Conserje de la instalación y el mismo deberá hacerse cargo de las medidas de higiene y desinfección oportunas del material utilizado.	Uso obligatorio de mascarilla y gel hidroalcohólicos. Seguir indicaciones del Conserje de la Instalación.
2 Trasteros para los Cuadros Eléctricos (edificio exterior)	Solo podrá acceder el Personal Autorizado.	Uso obligatorio de mascarilla

(*) Según terminología del Censo de Instalaciones Deportivas del Consejo Superior de Deportes

2. Definir y concretar las normas generales de uso de los usuarios y trabajadores en los distintos tipos de espacios deportivos y complementarios y las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio.

Referir los espacios (deportivos y complementarios)	Normas de Uso del Espacio (No acudir con sintomatología, mantener distancia interpersonal, lavar manos frecuentemente, etiqueta respiratoria, etc.)
Entrada a la Instalación y puertas de acceso	No acudir con sintomatología del COVID19 a las instalaciones deportivas municipales, es responsabilidad del usuario, el informar a los responsables de la instalación si presenta síntomas de enfermedad o sospecha de contagio de COVID 19, en tal caso se deberá activar el Plan de Contingencias ante posibles contagios en las Instalaciones



	<p>Deportivas Municipales.</p> <p>La Instalación consta de <u>tres puertas de acceso</u>, desde la C/ Cervantes las cuales a continuación se describen:</p> <ul style="list-style-type: none">- Hay una 1ª Puerta de Entrada Principal, por donde acceden los Usuarios y Deportistas, es una puerta de verja metálica, eléctrica y de color negro, situada al exterior pero en una zona cubierta y enlosada, desde ahí se accede al edificio principal por el Hall y a las pistas a aire libre de: tenis, pádel, frontón y al campo de fútbol 5. <p>Esta puerta permanecerá cerrada durante el horario de apertura al público y solo se abrirá para permitir el acceso a los usuarios en los horarios previamente reservados y a los deportistas de clubes junto con su monitor/entrenador en los horarios de sus entrenamientos.</p> <p>Se han colocado en el suelo unos círculos adhesivos, en el que hay una flecha blanca en un fondo de color azul indicando el sentido de la circulación, con el fin de evitar cruzarse deportistas y usuarios en la entrada y salida de la instalación, garantizando el distanciamiento.</p> <p>También se han colocado en la pared varios carteles informativos sobre las normas de Uso de la Instalación y de información al público.</p> <p>Además, se ha provisto este acceso con una mesa auxiliar con Gel hidroalcohólico, para la desinfección de las manos, un pulverizador con desinfectante y alfombra de secado para los zapatos, que deberán de utilizar todas las personas que deseen acceder a la instalación.</p> <p>Se puede utilizar el banco que hay junto a la pared, en los espacios autorizados, salvo en los señalizados con cinta adhesiva amarilla y negra, también se indica con un cartel informativo.</p> <ul style="list-style-type: none">- Hay una 2ª puerta de entrada muy próxima a la principal, solo para uso del conserje y entrada de vehículos de la brigada del ayuntamiento, situada al exterior y fuera de la zona enlosada,
--	---



	<p>es una puerta doble de valla con candado.</p> <ul style="list-style-type: none">- Hay una 3ª puerta de entrada, no se utiliza actualmente, es de verja metálica, de color negro, abatible y mas pequeña que la demás, situada en la misma calle, la cual permanece cerrada permanentemente, ya que, accede a un solar donde se han iniciado unas obras y se prevé construir un pabellón. <p>El Acceso a la instalación se realizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">A. <u>En el caso de Clubes Deportivos</u>: el monitor o entrenador recibirá a los deportistas en la puerta de entrada de la instalación, realizará una toma de temperatura ($T^a < 37,5^{\circ}$), pasará lista del control de las asistencias y controlará la desinfección de manos y calzado de los deportistas.B. <u>En el caso de Alquileres u otros Usuarios</u>: el Conserje de la Instalación recibirá a los usuarios en la entrada de la instalación, realizará una toma de temperatura ($T^a < 37,5^{\circ}$) y controlará la desinfección de manos y calzado de los usuarios. Se registrará la asistencia y los datos de contacto de los usuarios. Los usuarios deberán de cumplimentar y firmar el documento de Declaración Responsable que se le facilitará para poder hacer uso de la instalación. <p>El pago de los alquileres se realizará mediante tarjeta de crédito o en efectivo, entregando el importe justo.</p> <p>Para los Alquileres será necesaria una RESERVA PREVIA llamando al teléfono 609 319 670 o llamando al 968 63 97 57 y pulse 4.</p> <p>En caso de alquiler para usuarios menores de edad, deberán ir siempre acompañados de un adulto responsable de los mismos.</p> <p>El acceso de la instalación se realizará máximo 10 minutos antes de la hora. La instalación se deberá de abandonar lo antes posible una vez finalizada la actividad deportiva.</p>
--	--



	<p>Una vez finalizado el turno de entrenamiento de clubes, los deportistas deberán abandonar la instalación acompañados de su monitor/entrenador, dejando entre grupo y grupo de entrenamiento el tiempo necesario para evitar el cruce de los deportistas en la entrada y salida de la instalación.</p> <p>Los Clubes que hagan uso de las Instalación también deberán de entregar una relación diaria de los deportistas que han asistido al entrenamiento, anotando los mismos datos anteriormente mencionados y deberán de nombrar un Coordinador Covid que custodiará las Declaraciones de Responsable de sus deportistas.</p> <p>No se podrán usar las fuentes de agua ni comer dentro de la instalación.</p> <p>Ante cualquier duda de uso y normas de la instalación, puede preguntar al Conserje de la misma o llamando a la Concejalía de Deportes (968) 63 97 57.</p>
<p>Hall de la Instalación (Edificio principal)</p>	<p>Una vez dentro de la instalación se podrá acceder al edificio principal por el Hall, junto a su puerta, se puede ver a la izquierda un tablón de anuncios provisto con diferentes carteles informativos como son:</p> <ul style="list-style-type: none">- Las Normas de Uso para los Alquileres de Pistas y Campo de Fútbol 5.- ANEXO I Protocolo básico de prácticas responsables para instalaciones deportivas- ANEXO III Plan de Contingencias- Hoja 4 del Anexo III "Que hacer cuando un usuario/deportista presenta síntomas compatibles con el covid-19 cuando se encuentra dentro de una instalación deportiva".- Hoja 5 del Anexo III "Ilustración Sala de Aislamiento".- Mantener la distancia mínima interpersonal de seguridad entre personas de 1,5 metros.- Usar mascarilla de protección homologadas, etc



	<p>En el Hall esta el mostrador del Conserje, provisto de una mampara de protección y el acceso a los vestuarios, aseos, despachos y puerta exterior a rampa que da acceso a la Sala Polivalente Multiusos, situada en la planta inferior del edificio.</p> <p>Se podrán utilizar el banco, ubicado frente al mostrador del conserje, salvo los asientos señalizados con cinta adhesiva amarilla y negra, también se indica con un cartel informativo.</p> <p>La fuente de agua del Hall permanecerá cerrada.</p>
<p>2 Vestuarios - Femenino - Masculino (Edificio principal)</p>	<p>En la puerta de cada vestuario se ha colocado dos carteles:</p> <ul style="list-style-type: none">- Aforo máximo de 9 personas- Sala de Aislamiento <p>Un vez dentro, en la pared, hay colocados carteles informativos de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Distancia mínima interpersonal de seguridad de 1,5 metros.- Uso obligatorio de mascarilla.- etc <p>Los lavabos se utilizarán de forma alternativa, no se podrán hacer uso de los señalizados con cinta adhesiva amarilla y negra, además también se indica en un cartel informativo.</p> <p>Lavarse las manos correctamente al entrar y al salir del vestuario.</p> <p>No se podrá hacer uso del secador del pelo de la instalación.</p> <p>Se autoriza el uso de los bancos para el cambio de ropa, en los espacios autorizados, también se indican con Carteles Informativos y se reducen los espacios para sentarse con cinta adhesiva amarilla y negra, garantizando la distancia mínima interpersonal de seguridad.</p> <p>Las duchas de los vestuarios son comunitarias, serán de uso alternativo, no siendo autorizadas las señalizadas con cinta adhesiva amarilla y negra, además también se indica con un Cartel Informativo.</p>



	<p>Los aseos son unitarios y utilizarán de forma individual.</p> <p>Las taquillas de los vestuarios permanecerán cerradas, señalizadas con cinta adhesiva amarilla y negra, además también se indica con un cartel informativo.</p> <p>El Vestuario Femenino se habilitará como “Sala de Aislamiento 1”, en caso de activación del Plan de Contingencias, ante posibles contagios en las Instalaciones Deportivas.</p> <p>El Vestuario Masculino se habilitará como “Sala de Aislamiento 2”, en caso de activación del Plan de Contingencias, ante posibles contagios en las Instalaciones Deportivas.</p>
<p>2 Aseos - Femenino - Masculino (Edificio principal)</p>	<p>Los Aseos Exteriores estarán abiertos al público.</p> <p>Los aseos son unitarios y se utilizarán de forma individual.</p> <p>Lavarse las manos correctamente antes de entrar y al salir de los aseos.</p> <p>No se podrá hacer uso de la ducha y secador del pelo común de la instalación.</p>
<p>2 Despachos (Edificio principal)</p>	<p>Estos despachos, ubicados en el Hall, serán de uso exclusivo uno por el Club de Tenis y otro por el Club de Pádel Alhama.</p> <p>Uso obligatorio de mascarilla</p>
<p>Sala Polivalente Multiusos con: - zona deportiva - despachos - etc (Planta inferior del edificio principal)</p>	<p>La Sala Polivalente Multiusos esta ubicada en la planta inferior del edificio principal y se podrá acceder a ella a través del Hall, al final del pasillo, hay una puerta abatible y acristalada que da al exterior y da acceso a una rampa, bajando hasta llegar a dicha sala.</p> <p>En la puerta de la Sala Polivalente se han colocado diferentes carteles informativos sobre las normas de uso de la sala y de información a los Usuarios:</p>



	<p>Al entrar se colocó una mesa auxiliar con Gel hidroalcohólico para la desinfección de las manos, rollo de papel absorbente y un pulverizador con desinfectante y alfombra de secado para los zapatos.</p> <p>Esta Sala Polivalente dispone de diferentes espacios, entre ellos esta:</p> <ul style="list-style-type: none">- Zona deportiva, será utilizada por grupos de entrenamiento de los Clubes Deportivos, alquileres y Usuarios de las Actividades Dirigidas a mayores que se oferte en el programa de deporte municipal.- 6 Despachos para los Clubes Deportivos de Alhama y Federación de Orientación de la Región de Murcia- Sala de Reuniones- Otra Sala Multiusos, etc <p>Como normas básicas dentro de la sala para la zona deportiva son:</p> <ul style="list-style-type: none">- Uso obligatorio de mascarilla durante la práctica deportiva.- Aforo máximo 15 personas por monitor o grupo de entrenamiento.- Guardar la distancia de seguridad recomendada por las Autoridades Sanitarias en todo momento.- Los Deportistas/Usuarios deberán traer su propio material deportivo y responsabilizarse de su desinfección.- Proteger la cara al toser o estornudar con el codo usando pañuelos desechables.- Evitar tocar barandillas, manivelas, puertas y ventanas de la Instalación. <p>Para los entrenamientos de Clubes, entre turno y turno se guardará el tiempo necesario para evitar el cruce con otros grupos, debiendo abandonar la sala una vez terminado su turno horario.</p> <p>Se limitará al máximo la movilidad de usuarios y deportistas por las zonas comunes de la instalación.</p>
--	--



<p>6 Despachos (dentro de la Sala Polivalente Multiusos, planta inferior del edificio principal)</p>	<p>Estos despachos serán de uso exclusivo por el personal autorizado de los Clubes Deportivos de Alhama y por la Federación de Orientación de la Región de Murcia.</p> <p>Uso obligatorio de mascarilla</p>
<p>1 Sala Multiusos (dentro de la Sala Polivalente Multiusos, planta inferior del edificio principal)</p>	<p>Esta Sala se utiliza para guardar el material deportivo y como zona para la práctica deportiva para los grupos de entrenamiento de los Clubes Deportivos y Usuarios de las Actividades Dirigidas a mayores que se oferte en el programa de deporte municipal.</p> <p>Como normas básicas dentro de la sala como zona deportiva son:</p> <ul style="list-style-type: none">- Uso obligatorio de mascarilla durante la práctica deportiva.- Aforo máximo 15 personas por monitor o grupo de entrenamiento.- Guardar la distancia de seguridad recomendada por las Autoridades Sanitarias en todo momento.- Los Deportistas/Usuarios deberán traer su propio material deportivo y responsabilizarse de su- Proteger la cara al toser o estornudar con el codo usando pañuelos desechables.- Evitar tocar barandillas, manivelas, puertas y ventanas de la Instalación. <p>Para los entrenamientos de Clubes, entre turno y turno se guardará el tiempo necesario para evitar el cruce con otros grupos, debiendo abandonar la sala una vez terminado su turno horario.</p>
<p>1 Sala de Reuniones (dentro de la Sala Polivalente Multiusos, planta inferior del edificio principal)</p>	<p>Esta sala podrá ser utilizada por los Clubes y Asociaciones Deportivas de Alhama que lo soliciten previa autorización de la Concejalía de Deportes.</p> <p>Obligatorio uso de mascarilla</p> <p>Aforo máximo permitido será de 9 personas</p> <p>Seguir las indicaciones del Conserje de la Instalación.</p>



<p>5 Pistas de Pádel 4 Pistas de Tenis 1 Pista de Frontón</p>	<p>Las pistas de Pádel, Tenis y Frontón están situadas al exterior y son al aire libre, se utilizarán según lo establecido en las Normas de Uso Responsable de la Instalación.</p> <p>Los Clubes Deportivos seguirán también lo establecido en el Protocolo de Práctica Responsable la su Federaciones.</p> <p>Mantener la distancia mínima interpersonal de seguridad entre personas de 1,5 metros.</p> <p>Usar mascarilla de protección homologadas cubriendo nariz y boca dentro de la instalación y durante la práctica deportiva.</p> <p>Proteger la cara al toser o estornudar con el codo usando pañuelos desechables y haciendo uso de las papeleras de la instalación.</p> <p>Aforo máximo permitido por Pista es de 4 personas por turno en los horarios establecidos.</p> <p>El Conserje de la Instalación será el que indique el horario y la pista a disposición del usuario, previa reserva llamando al teléfono 609 319 670 o llamando al 968 63 97 57 y pulse 4.</p> <p>Los Clubes que hagan uso de las Instalación también deberán de entregar una relación diaria de los deportistas que han asistido al entrenamiento, anotando los mismos datos anteriormente mencionados.</p> <p>El pago de las pistas, se realizará mediante tarjeta de crédito o en efectivo, entregando el importe justo de la reserva.</p> <p>No se podrá utilizar ningún material de la instalación, cada usuario deberá de traer su propio material. Los Clubes podrán utilizar el material del almacén, debiendo de solicitarlo al conserje y deberán hacerse cargo de llevar a cabo las medidas de higiene y desinfección oportunas.</p> <p>Evitar tocar barandillas, manivelas, objetos o materiales comunes de la Instalación.</p> <p>Las fuentes de agua permanecerán cerradas.</p>
--	---



<p>1 Campo de Fútbol 5</p>	<p>El Campo de Fútbol 5 esta situado al exterior y es al aire libre.</p> <p>En la entrada al Campo se ha colocado varios carteles, entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Guardar la distancia mínima interpersonal de seguridad de 1,5 metros.- Desinfección de los materiales es responsabilidad de los usuarios. etc <p>El aforo aplicable para los alquileres será similar al límite marcado por la Consejería de Salud para las reuniones o agrupaciones de personas no convivientes.</p> <p><i>*Este aforo se irá actualizando en base a dicha normativa autonómica.</i></p> <p>El aforo establecido para los grupos reglados y de entrenamientos de Clubes deportivos será:</p> <ul style="list-style-type: none">- Hasta un máximo de 15 deportistas por monitor o entrenador. <p><i>*El aforo podrá variar en función del nivel de alerta sanitaria y de transmisión del municipio.</i></p> <p>Es obligatorio el uso de mascarilla durante la práctica deportiva.</p> <p>Reducción de horarios de apertura al público para la limpieza y desinfección.</p> <p>Seguir indicaciones del Conserje de la Instalación.</p>
<p>Gradas Campo Fútbol 5</p>	<p>Cerradas de forma temporal</p> <p>Se autorizará su uso para determinados eventos y competiciones con autorización especial.</p> <p>Uso obligatorio de mascarilla en las gradas.</p> <p>Guardar la distancia mínima interpersonal de seguridad de 1,5 metros.</p> <p>Uso de gel hidroalcoholicos y desinfección del calzado al entrar a la Instalación.</p> <p>Prohibido comer en la Instalación.</p>



	<p>Los aforos máximos permitidos en función de la situación de sanitaria del nivel de transmisión que nos encontremos serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Transmisión baja 75% sería 101 personas -Transmisión media/alta 50% serian 67 personas -Transmisión muy alta/extrema 1/3 serían 44 personas <p>*dejando un asiento de separación en cada uno de los supuestos.</p> <p>Los asientos autorizados estarán señalizados con cinta adhesiva amarilla y negra, también se indica con un cartel informativo.</p> <p>Seguir indicaciones del Conserje de la Instalación.</p>
1 Almacén (edificio exterior)	<p>El Almacén permanecerá cerrado.</p> <p>El Club que quiera acceder al material del almacén tienen que solicitarlo al Conserje de la instalación y el mismo deberá hacerse cargo de las medidas de higiene y desinfección oportunas del material utilizado.</p>
2 Trasteros para los Cuadros Eléctricos (edificio exterior)	<p>En estos trasteros están ubicados los cuadros eléctricos de la instalación.</p> <p>Permanecerán cerrados al público y solo podrán acceder los conserjes y el personal autorizado.</p>

2.3. Detallar la cartelería y señalética a incorporar en los distintos tipos de espacios deportivos y complementarios en aplicación de las medidas adoptadas, reflejando los aforos permitidos. Las medidas no deben interferir con la evacuación de ocupantes.

Referir los espacios (deportivos y complementarios)	Definir cartelería y señalización Referir los espacios (deportivos y complementarios)
Entrada a la Instalación y puertas de acceso	<p>En la pared, junto a la puerta de entrada principal de acceso a Usuarios y Deportistas están colocados los siguientes carteles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protocolo Básico de Prácticas Responsables del Uso del Polideportivo el Praíco para los Alquileres de Pistas y Campo de Fútbol 5.



	<ul style="list-style-type: none"> - Cartel Obligatorio uso de mascarilla - Cartel Distanciamiento interpersonal de 1,5 metros - Cartel La desinfección de los materiales deportivos se realiza por parte de los Usuarios - Cartel de Prohibido Comer en la Instalación - Pag. 4 Anexo III Plan de Contingencias “Que hacer en caso de que un Usuario/Deportista presente síntomas compatibles con el covid-19 cuando se encuentra dentro de una instalación deportiva” - Pag. 5 Anexo III Plano de la Sala de Aislamiento1 y 2. - Cartel Evitar tocar barandillas, manivelas y objetos comunes de la Instalación - Cartel de Domingos cerrados - Cartel con el número de teléfono de la Instalación.
<p>Hall de la Instalación (Edificio principal)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolo Básico de Prácticas Responsables del Uso del Polideportivo el Praíco para los Alquileres de Pistas y Campo de Fútbol 5. - Cartel Obligatorio uso de mascarilla - Cartel Guardar la distancia mínima de seguridad 1’5 m - ANEXO I Protocolo Básico de Prácticas Responsable en Instalaciones Deportivas - ANEXO III Plan de Contingencias - Pag. 4 Anexo III Plan de Contingencias “Que hacer en caso de que un Usuario/Deportista presente síntomas compatibles con el covid-19 cuando se encuentra dentro de una instalación deportiva” - Pag. 5 Anexo III Plano de la Sala de Aislamiento1 y 2.
<p>2 Vestuarios - Femenino - Masculino (Edificio principal)</p>	<p>En la puerta de cada Vestuario hay dos carteles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cartel de Aforo máximo de 9 personas - Cartel de Sala de Aislamiento 1 (vestuario Femenino) o Sala de Aislamiento 2 (vestuario Masculino) <p>Dentro del Vestuario están los siguientes carteles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cartel uso obligatorio de mascarilla - Cartel Distanciamiento interpersonal de 1,5 metros - Cartel Lavabos No Autorizados - Cartel Taquillas cerradas - Cartel en bancos no utilizar asientos marcados - Cartel Asientos Autorizados - Cartel Obligatorio uso de calzado de agua o deportivas que impida el contacto con el suelo - Cartel Duchas no Autorizadas



<p>2 Aseos - Femenino - Masculino (Edificio principal)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cartel Lavarse las manos al entrar y salir del aseo
<p>2 Despachos (Edificio principal)</p>	
<p>Sala Polivalente Multiusos con: - zona deportiva - despachos - etc (Planta inferior del edificio principal)</p>	<p>En la puerta antes de entrar estarán los siguientes carteles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cartel Aforo máximo 15 personas por grupo de entrenamiento - Cartel uso obligatorio de mascarilla - Cartel distanciamiento interpersonal de 1,5 metros - Cartel La desinfección de los materiales deportivos se realiza por parte de los Usuarios
<p>6 Despachos (dentro de la Sala Polivalente Multiusos, planta inferior del edificio principal)</p>	
<p>1 Sala Multiusos (dentro de la Sala Polivalente Multiusos, planta inferior del edificio principal)</p>	
<p>1 Sala de Reuniones (dentro de la Sala Polivalente Multiusos, planta inferior del edificio principal)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cartel Aforo máximo de 9 personas - Cartel de Asientos Autorizados
<p>5 Pistas de Pádel 4 Pistas de Tenis 1 Pista de Frontón</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cartel Aforo máximo 4 personas por turno horario - Cartel Obligatorio uso de mascarilla - Cartel Guardar la distancia mínima de seguridad 1'5 m - Cartel La desinfección de los materiales deportivos se realiza por parte de los Usuarios



1 Campo de Fútbol 5	<ul style="list-style-type: none"> - Cartel Obligatorio uso de mascarilla - Cartel Guardar la distancia mínima de seguridad 1'5 m - Cartel La desinfección de los materiales deportivos se realizará por parte de los Deportistas/Usuarios
Gradas Campo Fútbol 5	<ul style="list-style-type: none"> - Cartel Obligatorio uso de mascarilla - Cartel Guardar la distancia mínima de seguridad 1'5 m - Cartel Prohibido comer en la Instalación - Cartel en Gradas utilizar solo asientos marcados
1 Almacén (edificio exterior)	<ul style="list-style-type: none"> - Cartel Solo personal Autorizado
2 Trasteros para los Cuadros Eléctricos (edificio exterior)	<ul style="list-style-type: none"> - Cartel Solo personal Autorizado

2.4. Especificar las tareas de limpieza, desinfección y ventilación en los distintos tipos de espacios deportivos y complementarios, indicando la periodicidad de dichas tareas.

Referir los espacios (deportivos y complementarios)	Periodicidad (Diario, horas, tras actividad deportiva)	Tareas de desinfección, limpieza y ventilación
Entrada a la Instalación y puertas de acceso	Para la limpieza diaria del suelo, papeleras y zonas comunes de la entrada, se realizan tareas de limpieza y desinfección varias veces al día por el conserje de la Instalación.	<p>Las tareas para el suelo consisten en barrido de hojas con maquina sopladora o con escoba y posteriormente se utiliza mochila para pulverizar con lejía y agua por el suelo y zonas comunes de la entrada.</p> <p>También realizan tareas de limpieza de los cristales exteriores con una barra extensible.</p>



		<p>Las puertas de la entrada a la instalación se encuentran al exterior, por lo que, se asegura su permanente ventilación.</p>
<p>Hall de la Instalación (Edificio principal)</p>	<p>La limpieza será diaria:</p> <p>La empresa que presta el Servicio de Limpieza realiza la limpieza y desinfección completa del edificio principal de la instalación, haciendo especial hincapié en las zonas comunes y elementos que se tocan con frecuencia.</p> <p>Se llevan a cabo una por la mañana y otra por la tarde, de lunes a viernes.</p>	<p>La empresa que presta el Servicio de Limpieza realiza el barrido con escoba y la limpieza y desinfección de superficies con bayetas humedecida con una disolución de hipoclorito sódico, y se deja secar.</p> <p>Posteriormente se hace el fregado húmedo de los suelos también con una disolución de hipoclorito sódico.</p> <p>Referente a la ventilación, permanecerán abiertas puertas y ventanas mientras que la instalación se encuentre abierta al público.</p>
<p>2 Vestuarios - Femenino - Masculino (Edificio principal)</p>	<p>Cerrados temporalmente</p> <p>Solo podrán ser utilizadas para competiciones y eventos deportivos con autorización especial</p> <p>La limpieza será diaria:</p> <p>La empresa que presta el Servicio de Limpieza realiza la limpieza y desinfección completa del edificio principal de la instalación, haciendo especial hincapié en las zonas comunes y elementos que se tocan con frecuencia.</p>	<p>La empresa que presta el Servicio de Limpieza realiza el barrido con escoba y la limpieza y desinfección de superficies con bayetas humedecida con una disolución de hipoclorito sódico, y se deja secar.</p> <p>Posteriormente se hace el fregado húmedo de los suelos también con una disolución de hipoclorito sódico.</p> <p>Referente a la ventilación, permanecerán abiertas puertas y ventanas</p>



	Se llevan a cabo una por la mañana y otra por la tarde, de lunes a viernes	mientras que la instalación se encuentre abierta al público.
2 Aseos - Femenino - Masculino (Edificio principal)	La limpieza será diaria: La empresa que presta el Servicio de Limpieza realiza una limpieza y desinfección completa de la instalación, más una desinfección haciendo especial hincapié en las zonas comunes y elementos que se tocan con frecuencia. Se lleva a cabo una por la mañana y otra por la tarde, de lunes a viernes.	La empresa que presta el Servicio de Limpieza realiza el barrido con escoba y la limpieza y desinfección de superficies con bayetas humedecida con una disolución de hipoclorito sódico, y se deja secar. Posteriormente se hace el fregado húmedo de los suelos también con una disolución de hipoclorito sódico. Referente a la ventilación, permanecerán abiertas puertas y ventanas mientras que la instalación se encuentre abierta.
2 Despachos (Edificio principal)		Se realizan tareas básicas de limpieza, desinfección y ventilación.
Sala Polivalente Multiusos con: - zona deportiva - despachos - etc (Planta inferior del edificio principal)	La limpieza será diaria: La empresa que presta el Servicio de Limpieza realiza una limpieza y desinfección completa de la instalación, más una desinfección haciendo especial hincapié en las zonas comunes y elementos que se tocan con frecuencia. Se lleva a cabo una por la mañana y otra por la tarde, de lunes a viernes.	La empresa que presta el Servicio de Limpieza realiza el barrido con escoba y la limpieza y desinfección de superficies con bayetas humedecida con una disolución de hipoclorito sódico, y se deja secar. Posteriormente se hace el fregado húmedo de los suelos también con una disolución de hipoclorito sódico.



	<p>Durante los entrenamientos de Clubes deportivos entre grupo y grupo se dejará un tiempo prudencial para que realicen la limpieza y desinfección de materiales y del suelo.</p>	<p>Referente a la ventilación, permanecerán abiertas puertas y ventanas mientras que la instalación se encuentre abierta.</p>
<p>6 Despachos (dentro de la Sala Polivalente Multiusos, planta inferior del edificio principal)</p>		<p>Se realizan tareas básicas de limpieza, desinfección y ventilación.</p>
<p>1 Sala Multiusos (dentro de la Sala Polivalente Multiusos, planta inferior del edificio principal)</p>	<p>La limpieza será diaria:</p> <p>La empresa que presta el Servicio de Limpieza realiza una limpieza y desinfección completa de la instalación, más una desinfección haciendo especial hincapié en las zonas comunes y elementos que se tocan con frecuencia.</p> <p>Se lleva a cabo una por la mañana y otra por la tarde, de lunes a viernes.</p> <p>Durante los entrenamientos de Clubes deportivos entre grupo y grupo se dejará un tiempo prudencial para que realicen la limpieza y desinfección de materiales y del suelo.</p>	<p>La empresa que presta el Servicio de Limpieza realiza el barrido con escoba y la limpieza y desinfección de superficies con bayetas humedecida con una disolución de hipoclorito sódico, y se deja secar.</p> <p>Posteriormente se hace el fregado húmedo de los suelos también con una disolución de hipoclorito sódico.</p> <p>Referente a la ventilación, permanecerán abiertas puertas y ventanas mientras que la instalación se encuentre abierta.</p>
<p>1 Sala de Reuniones (dentro de la Sala Polivalente Multiusos, planta inferior del edificio principal)</p>	<p>Permanece cerrada temporalmente.</p> <p>Solo se utiliza previa autorización de la Concejalía de Deportes.</p>	<p>Se realizan tareas básicas de limpieza, desinfección y ventilación.</p>



<p>5 Pistas de Pádel 4 Pistas de Tenis 1 Pista de Frontón</p>	<p>Para la limpieza diaria de las pistas, papeleras y zonas comunes de las mismas, se realizan tareas de limpieza y desinfección dos veces al día, una por la mañana y otra por la tarde antes del horario de apertura al público por el conserje de la Instalación.</p> <p>Además, durante los entrenamientos de Clubes deportivos, entre grupo y grupo se dejará un tiempo prudencial para que los conserjes realicen las tareas de limpieza y desinfección.</p>	<p>Las tareas para el suelo consisten en barrido de hojas con maquina sopladora o con escoba y posteriormente se utiliza una mochila para pulverizar agua y lejía para la desinfección del suelo y zonas comunes las pistas.</p> <p>También realizan tareas de limpieza de los cristales exteriores de las Pistas de Pádel con una barra extensible.</p> <p>Las pistas de la instalación se encuentran al exterior, por lo que, se asegura su permanente ventilación.</p>
<p>1 Campo de Fútbol 5</p>	<p>El Conserje de la Instalación se encarga de la limpieza de las papeleras y zona de alrededor al Campo de Fútbol.</p> <p>El Conserje de la Instalación con una mochila pulverizará con lejía y agua barandillas y zonas comunes.</p> <p>Además, durante los entrenamientos de Clubes deportivos, entre grupo y grupo se dejará un tiempo prudencial para que los conserjes realicen las tareas de limpieza y desinfección.</p>	<p>Las tareas para el suelo consisten en barrido de hojas con maquina sopladora y posteriormente se utiliza mochila para pulverizar con lejía y agua por el suelo y zonas comunes de la entrada.</p> <p>El campo de fútbol 5 se encuentran al exterior, por lo que, se asegura su permanente ventilación.</p>
<p>Gradas Campo Fútbol 5</p>	<p>Cerradas temporalmente</p> <p>Solo podrán ser utilizadas para competiciones y eventos deportivos con autorización especial.</p>	<p>Para la limpieza y desinfección se utiliza una mochila pulverizadora con lejía y agua.</p>



		Las gradas son al aire libre, por lo que, se asegura su permanente ventilación.
1 Almacén (edificio exterior)	Permanecerá cerrado. El orden y limpieza del Almacén será tarea del Conserje de la Instalación cada vez que saque o guarde los materiales.	La limpieza y desinfección de los materiales deportivos utilizados se realizará por parte de los Clubes Deportivos que los utilicen. El Conserje de la Instalación abrirá la puerta y ventana del almacén para su ventilación, limpiará suelo y después con una mochila pulveriza la zona con lejía y agua.
2 Trasteros para los Cuadros Eléctricos (edificio exterior)	Permanecerá cerrado.	Se realizan tareas básicas de limpieza, desinfección y ventilación.

2.5. Si en la instalación deportiva se realizan otras actividades, o se prestan otros servicios adicionales no deportivos, se deberán incluir las medidas de la normativa específica que en cada caso corresponda.

Otra actividad (Cafetería, restaurante, zonas de juegos, circuitos naturales, etc.)	Indicar cumplimiento de su normativa específica
Actualmente no se realiza otra actividad en esta Instalación	



2.6. Siempre que sea posible, las medidas que se adopten para la señalización e información tendrán en cuenta las condiciones de accesibilidad para todos.

- La cartelería que se ha puesto esta colocada a media y baja altura, a la entrada de la instalación y dentro de se ha vuelto a colocar en diferentes lugares
- El mostrador de recepción del Conserje estará provista de una mampara de protección.
- Se ha colocado junto a la puerta principal, de entrada para usuarios y deportistas de clubes, una mesa auxiliar donde se facilita el uso de gel hidroalcohólico y pulverizador para la desinfección del calzado, además cuenta con una alfombra para el secado del calzado.
- El Conserje de las Instalaciones también facilitan la información sobre normas de uso responsable de la instalación a los Usuarios.
- También se van a dotar a las Instalaciones de mascarillas de reserva, en el caso de deterioro, pérdida o justificada necesidad tanto para trabajadores como para usuarios, de la cual, habrá que dejar constancia de la causa que lo motivó.

2.7. Establecer el procedimiento para revisar el protocolo en caso de que alguna de las medidas adoptadas no sea efectiva y prever la incorporación de nuevas medidas.

Los Coordinadores Covid del Ayuntamiento estará en contacto permanente con los Coordinadores Covid de los Clubes deportivos para verificar el total cumplimiento de las normas de acceso y para los entrenamientos, así como de la señalización que se ha colocado en las Instalaciones Deportivas Municipales, además para posibles sugerencias de mejoras preventivas en las normas del uso de las mismas.

Los Coordinador Covid del Ayuntamiento serán los responsable del seguimiento de los Protocolos de las Instalaciones y visitarán las instalaciones deportivas de forma periódica. Se comprobará el normal funcionamiento de las instalaciones.

Se revisará que los carteles permanecen en el lugar donde fueron colocados.

Habrà comunicación permanente con los conserjes de la instalación, entre otros, se analizará:

- A. la cantidad de usuarios que hacen uso de la instalación y si se respetan las normas de acceso.
- B. Si ha habido alguna incidencia en la instalación o con algún usuario.
- C. Si ha habido problemas en el funcionamiento de la instalación
- D. Si se ha observado alguna posible mejora en las medidas adoptadas para el Uso Responsable de la Instalación Deportiva



3. LIMITACIONES DE AFORO EN GRADERIOS.

3.1. Identificación

Denominación de la Instalación	Aforo máximo autorizado en la instalación	Aforo máximo aplicado en la nueva normalidad*	Plazas reservadas discapacidad en su caso
Gradas Fútbol 5	134	<p>En función del nivel de transmisión sanitaria en el que se encuentra el municipio el Aforo máximo será:</p> <p>T.Baja 75% será como máximo 101 espectadores</p> <p>T.Media/Alta 50% será como máximo 67 espectadores</p> <p>T.Muy Alta/Extrema 1/3 sería 44</p> <p>*Entre asiento y asiento hay que dejar uno de separación.</p>	Se podrá disponer del pasillo inferior de las gradas para discapacitados que deseen asistir al evento o competición que se celebre.

3.2. Establecer las medidas necesarias para evitar situaciones que puedan derivar en aglomeración.

(Señalización exterior en accesos, turnos de uso, horarios de actividades, división en grupos, etc.)

- Solicitar Citas previas y reservas para hacer uso de las Pistas de Pádel, Pistas de Tenis, Pista de Frontón, Campo de Fútbol 5 y otras reservas en la Instalación.
- Respetar los Aforos máximos permitidos en las Pistas, Campo de Fútbol 5, Vestuarios, Sala de Reuniones, etc., establecidos dentro de esta instalación deportiva municipal.
- Los Clubes deportivos realizaran los entrenamientos siguiendo los Protocolos Básicos de Práctica Responsable del uso de las Instalaciones Deportivas Municipales.



- Los entrenamientos de los grupos se realizarán en los horarios reservados, manteniendo la distancia de seguridad recomendada por las Autoridades Sanitarias.
- Acudir con los 10 min máximo de antelación para la práctica de la actividad deportiva.
- Desalojar la instalación o espacio público una vez finalizada la actividad lo mas breve posible

Fdo.
Concejal/Presidente de
(firmado electrónicamente)